

TENTUCELL S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ABRIL DE 2016

ACTA

En Guayaquil, a los 11 días del mes de abril del año 2016, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 se reúnen los siguientes accionistas: SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, titular de 799 acciones, representada por su Apoderado, Raúl Feraud Ramírez; y, CARTONERA ANDINA S.A., titular de 1 acción, representada por su Vicepresidente Ejecutivo, Leonardo Viteri Andrade. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO, AUDITORÍA EXTERNA Y DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2015; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO.

Los presentes designan de forma unánime a Leonardo Viteri Andrade como Presidente de la Junta y Raúl Feraud Ramírez como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO, AUDITORÍA EXTERNA Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015; 3) Disponer que se distribuya una parte del resultado neto del ejercicio 2015 por la suma de US \$35.873,00 y el saldo de US \$135.040,90 se destine a reservas facultativas; y, 4) Designar como Comisario a la CPA Erika Elena Cedeño Contreras por el periodo constante en el Estatuto y como auditor externo a WENS CONSULTING & AUDITING, WHIMPPER NARVAEZ S.A., y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración que corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las once horas. Se deja constancia expresa que en esta junta se grabó la lectura del acta por parte del secretario y aprobación de la misma por parte de los accionistas presentes dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de actas de juntas generales emitidas por la Superintendencia de Compañías y Valores.- f) Leonardo Viteri Andrade, Presidente de la Junta; f) Raúl Feraud Ramírez, Secretario Ad-Hoc; f) por SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP, Raúl Feraud Ramírez, Apoderado; y, f) por CARTONERA ANDINA S.A., Leonardo Viteri Andrade, Vicepresidente Ejecutivo.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 11 de abril de 2016


Raúl Feraud Ramírez
Secretario Ad-Hoc